

## SOLICITUD DE ABONADO PALACIO DE DEPORTES DE SANTANDER

(Rellenar con letras mayúsculas)

### I.- DATOS DEL ABONADO

Apellidos y nombre del titular del abono:			D.N.I.:
Domicilio:			Fecha de Nacimiento:
Localidad:	C. P.	Teléfono	Empadronado en Santander: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Correo Electrónico:			
RENOVACIÓN <input type="checkbox"/> NUEVO ABONADO <input type="checkbox"/> FAMILIA NUMEROSA <input type="checkbox"/> PERSONA EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD <input type="checkbox"/>			

\*Adjuntar fotografía y copia del D.N.I. del titular del abono y resto de miembros familiares.

### MIEMBROS FAMILIARES

Apellidos y Nombre	Vínculo con el Solicitante	DNI	Fecha Nacimiento

\*Adjuntar fotografía y copia del DNI de cada una de las personas que se abonan a la instalación.

### II.- DATOS DEL ABONO (señale la cuota que corresponda)

Forma de Pago:	<b>Tipos de Cuota (Señalar el que corresponde)</b>							
<input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Semestral* <input type="checkbox"/> Trimestral*	Familiar				Individual			
	Empad.	No Empad	Fam. Num.	Sil. Discapacidad	Empad.	No Empad	Fam. Num.	Sil. Discapacidad
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

- La modalidad de PAGO FRACCIONADO (Semestral o Trimestral) se realizará exclusivamente mediante DOMICILIACIÓN BANCARIA.
- Las cuota son aplicables para el año natural, los pagos anuales se realizarán en enero, los semestrales se realizarán en enero y junio, y los trimestrales en enero, abril, julio y octubre.

### III.- ALTA DATOS BANCARIOS (si desea domiciliar el abono rellene los siguientes datos)

#### Alta de datos bancarios

IBAN	Código Entidad	Código Sucursal	D.C.	Número de Cuenta

## TRÁMITES A SEGUIR PARA DARSE DE ALTA POR PRIMERA VEZ COMO ABONADO AL GIMNASIO DEL PALACIO DE DEPORTES DE SANTANDER

- 1º.- Rellenar la solicitud, señalando la cuota elegida.
- 2º.- Ingresar la cuota correspondiente en la cuenta nº IBAN: **ES72 0049 6742 53 2116324418** de **BANCO SANTANDER**, a nombre del Instituto Municipal de Deportes, indicando el nombre del titular que hace la solicitud. De igual forma podrá realizar el pago mediante tarjeta bancaria en la Taquilla del Complejo Municipal de Deportes.
- 3º.- Entregar la solicitud cumplimentada, junto con el resguardo original de ingreso bancario de la cuota, una fotografía y una copia del D.N.I. del titular y de cada miembro de la familia, en la recepción del Palacio de Deportes.
- 4º.- La condición de empadronado del municipio de Santander, podrá ser solicitada al presentar la hoja de inscripción.
- 5º.- Podrá solicitarse por la Dirección, el Libro de Familia en caso necesario.

### CONDICIONES GENERALES DE USO DE LA INSTALACIÓN

1. Se comprende como gimnasio del Palacio de Deportes los espacios aquí citados: gimnasio, sala polivalente, sauna, hidromasaje, y vestuarios. La sala polivalente podrá solamente utilizarse en los momentos en que no se encuentre actividad programada, a la cual solamente podrán acceder las personas matriculadas en la misma.
2. El **horario de apertura** de la instalación es de lunes a viernes de 9.00 a 22.00 horas y sábados de 9.00 a 14.00 horas.  
15 minutos antes del cierre de la instalación se deberá abandonarse el gimnasio, la sala polivalente, la sauna y el hidromasaje.
3. Uso restringido a personas **mayores de 18 años**.
4. En el gimnasio **será obligatorio el uso de toalla, ropa y calzado deportivo**, así mismo queda prohibido el uso de chanclas en este espacio.
5. De la misma manera, **será obligatorio ducharse antes de utilizar el hidromasaje y el uso de bañador en el mismo, y de usar toalla en la sauna**. Quedando prohibido su uso a personas con enfermedades infecto-contagiosas.
6. El servicio de **uso de taquillas** es diario, no permitiéndose su ocupación por un usuario más allá del cierre de la jornada diaria. Todos los días, al finalizar la jornada, se abrirán y revisarán las taquillas, vaciándose de objetos las que se encuentren ocupadas.
7. Tras realizar ejercicios, deberá dejarse **recogido todo el material utilizado**.
8. Está **prohibido afeitarse y depilarse en los vestuarios**.
9. Tiene a su disposición de un **monitor en la sala** en los siguientes horarios: de lunes a viernes de 11.00 a 13.00 horas y de 18.00 a 21.00 horas.
10. **Para completar el abono a la instalación deberá entregar en la recepción del Palacio de Deportes esta solicitud rellena, fotografía actual y el resguardo original del pago de la cuota elegida.**
11. **No está permitida ninguna actividad dirigida** (tipo entrenamiento personal o similar) sin la autorización expresa del I.M.D.

Ley de Protección de Datos: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de carácter Personal, el Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Santander le informa que sus datos personales aportados en este impreso serán incorporados a un fichero automatizado titularidad del I.M.D. con la finalidad de tramitar y gestionar la solicitud realizada, así como para mantenerle informado de noticias y actividades referentes al servicio contratado.  
Para ejercitar los derechos de acceso, modificación y cancelación de sus datos mediante escrito dirigido al registro del I.M.D., Avd. del Deporte s/n, se ha de acompañar fotocopia del D.N.I. y la documentación en que base su solicitud.

El abajo firmante muestra su conformidad con todas las condiciones expuestas anteriormente

Fecha

El/la solicitante